



FeNaPES
CSEU - PIT CNT - IEAL

MARZO / 2016

fenapes.org.uy



SUMARIO

M A R Z O - 2 0 1 6

BOLETÍN
FENAPES
CSEU / PIT-CNT / IEAL

EDITORIAL

ADIÓS AL COMPAÑERO
WASHINGTON "PATA" BELTRÁN.
LOURDES ACOSTA

OTRA VEZ 10 DE MARZO.
ENZO FAGÚNDEZ

AUTOCRÍTICA Y ELEMENTOS PARA EL
DEBATE SOBRE LAS ELECCIONES DE
CONSEJEROS DE ANEP.
WALTER FERNÁNDEZ VAL

DESDE LAS FILIALES: AFESS-FENAPES,
DENUNCIA EL PROCEDER DE LA
INSPECCIÓN DE INGLÉS Y EXIGE AL CES
ADOYTE DEFINICIONES AL RESPECTO

MURO

FENAPES SE AFILIA A LA
INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN
PARA AMÉRICA LATINA

8 DE MARZO, DÍA
INTERNACIONAL DE LA
MUJER TRABAJADORA,
MARTA PERALTA

PRESTACIONES BPS,
TENEMOS COBERTURA

LOS HÉROES DEL MOVIMIENTO
SINDICAL DEL RÍO DE LA PLATA.
JOSÉ LUÍS PORTO

PREVENCIÓN DE RIESGOS,
EL AMIANTO EN LOS LICEOS.
RITA BRUSCHI (SALUD LABORAL)

COMITÉ EJECUTIVO 2016/2017

PRESIDENTE: VIRGINIA GARCÍA MONTECORAL **VICEPRESIDENTE:** ASDRÚBAL DE LOS SANTOS **SECRETARIO GENERAL:** JOSÉ OLIVERA **ASUNTOS LABORALES:** ANDRÉS BENTANCOR, MARCEL SLAMOVITZ, ADOLFO MOLINA, FABIÁN ALMEIDA **RELACIONES NACIONALES:** JOSÉ OLIVERA, EMILIANO MANDACEN Y LOURDES ACOSTA **ORGANIZACIÓN:** GRACIELA ALMEIDA **PRENSA Y PROPAGANDA:** MARCELO SUÁREZ **FINANZAS:** ANA PESCATTO **SALUD LABORAL:** RITA BRUSCHI, CARLOS ROBERTO MÉNDEZ **RELACIONES INTERNACIONALES:** JOSÉ OLIVERA, LOURDES ACOSTA, EMILIANO MANDACEN, ANDRÉS BENTANCOR **EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS:** FABIÁN ALMEIDA, ASDRÚBAL DE LOS SANTOS, MANUELA ALFONZO **PRESUPUESTO Y SALARIO:** EMILIANO MANDACEN, LUIS MARTÍNEZ, JAVIER IGLESIAS, JULIO MOREIRA **POLÍTICAS EDUCATIVAS:** LOURDES ACOSTA **COMISIÓN FISCAL:** ANELI VIVIAN SERRA, ANALÍA ROLANDO, MAURICIO PERCO, SILVIA LEITES, HOLT MARTÍNEZ, ALEXANDRA FURTADO, GEOVANNA DA SILVA, ISABEL RODRÍGUEZ CARVALHO, SUÉLLEN DE LOS SANTOS



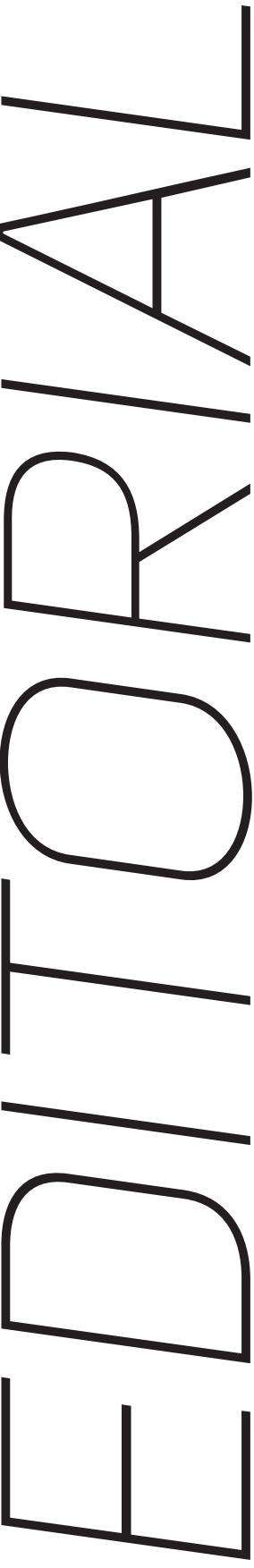
JUAN CARLOS GÓMEZ 1459
MONTEVIDEO



2915 3480



FENAPES@ADINET.COM.UY



En diciembre de 2015 se desarrolló el XV Congreso de nuestra FeNaPES, en el mismo se sintetizó y analizó el período así como también se trazaron las grandes líneas estratégicas para los próximos dos años.

Bajo el título, "En Defensa de la Educación Pública y las Libertades Sindicales", cientos de compañeros elaboraron y aportaron desde las distintas comisiones conformadas para trabajar.

Más allá de los matices en materia de analizar la etapa y el período transcurrido, se trabajó en un clima de cordialidad y la filial anfitriona, junto a compañeros de Comité Ejecutivo, cubrieron cada detalle de tal instancia. Sin duda que los desafíos del nuevo período serán, tan, o más importantes que los que culminaron, para ello deberemos continuar trabajando para mejorar los aspectos organizativos de nuestra Federación y llegar a toda la sociedad y no sólo a compañeros afiliados con nuestras justas reivindicaciones.

Cada una de las áreas de trabajo militante rindió cuentas al Congreso y se proyectó a su vez más tareas para avanzar, aportar a la generación de mejores condiciones laborales para todos y marcos normativos que lo aseguren.

Nunca se parte de cero, nuestra federación tiene más de 52 años, tanto de lucha como de organización y pelea en defensa de la Educación Pública, de allí que el nuevo período deberá avanzar en nuestras reivindicaciones considerando la base acumulada.

A sabiendas que, tanto Poder Ejecutivo como Poder Legislativo, no han destinado los recursos suficientes para mejorar infraestructura y salario, además de proyectar un presupuesto a dos años, debemos desde ya preparar movilizaciones para el año 2017, año de rendición de cuentas.

En esa pelea no estaremos solos, el movimiento sindical en su conjunto debe hacerse eco de nuestra plataforma, y a su vez nosotros debemos marcar presencia en cada una de las movilizaciones proyectadas por PIT CNT.

Si comprendemos que no peleamos solos, avanzaremos, de lo contrario podemos aislarnos y disminuir nuestras posibilidades de concretar la plataforma.

Más y mejor FeNaPES es el desafío que tenemos por delante, insistir con todos los compañeros en nuestro mensaje, movilizarnos, no sólo por decretos nefastos dictados por el Gobierno de turno, el accionar debe ser por mejores condiciones laborales, mejor infraestructura y salario base de 30.000 pesos por 20 horas.

El nuevo Comité Ejecutivo electo ya ha comenzado a trabajar, las primeras reuniones de trabajo, Mesa y/o Sesiones de Comité, se desarrollaron los días 3, 4, 10, 15, 22, 29 de febrero, 1, 7 y 14 de marzo.

Además se han instalado ámbitos bipartitos con la administración como corresponde al inicio de un nuevo período, exigiendo la aplicación de la normativa en materia de Negociación Colectiva y denunciando las condiciones en las que se inicia un nuevo año lectivo en el marco de la austeridad presupuestal y con las mismas carencias de siempre.

Nuestra Consejera electa y su equipo de trabajo ha entablado diálogo con FeNaPES a los efectos de dar cabida a los lineamientos establecidos en Congreso Extraordinario 2009, como lo dijimos en el XV Congreso, las omisiones, desajustes, errores, falta de coordinación, etc., deben ser corregidas para potenciar la participación siempre a favor de los trabajadores. Somos plenamente conscientes que es una de las tareas más desafiantes y complejas, lo nuestro debe pasar por fortalecer la herramienta sindical, cuidarla y priorizar la discusión que profundice aportes y análisis político por sobre las urgencias.

Además la unión con otras organizaciones del Continente, no podemos dar peleas solo en el plano nacional, las luchas son por las mismas causas en todos los países, frenar la derechización de gobiernos y sociedades y defender la educación pública.

ADIÓS AL COMPAÑERO WASHINGTON “PATA” BELTRÁN



LOURDES ACOSTA

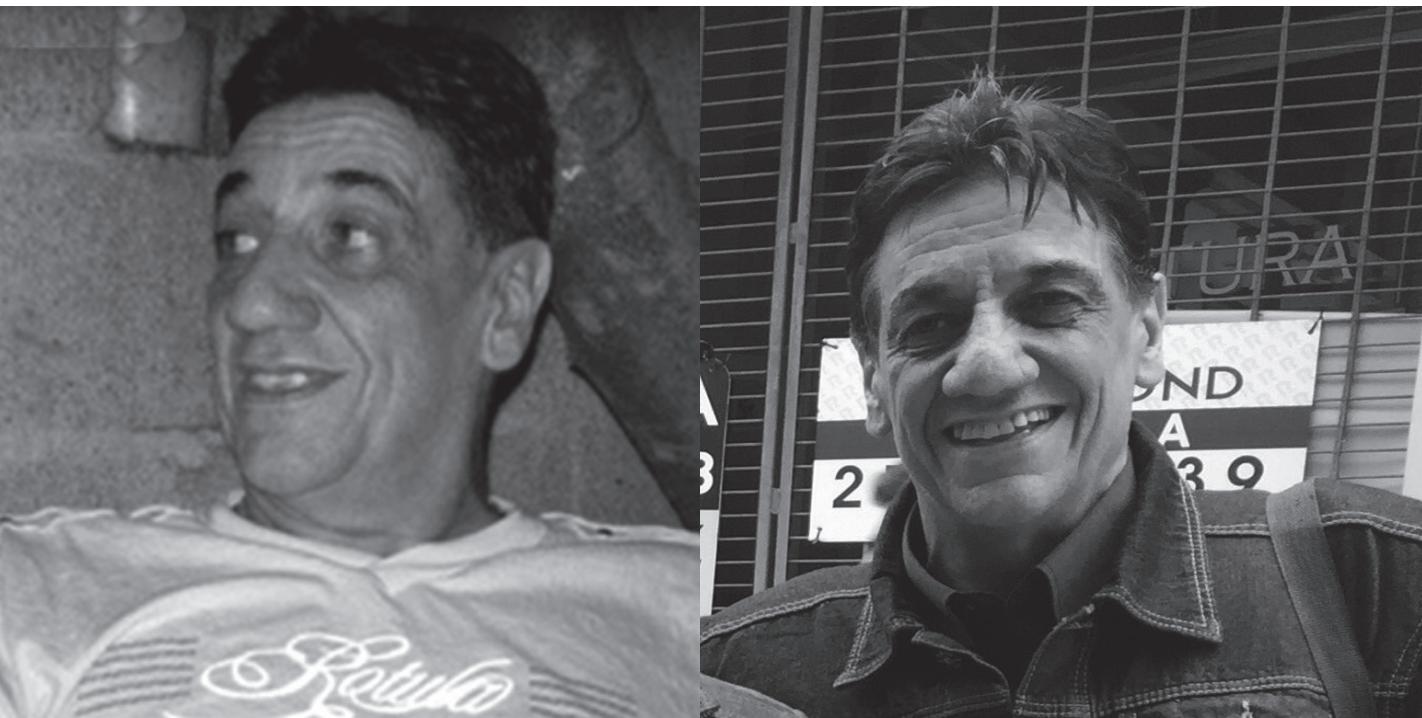
El pasado 11 de febrero nos dejó físicamente el querido compañero “Pata” Beltrán. Tal vez muchos compañeros de nuestro sindicato no lo hayan conocido personalmente, pero seguramente a través de una breve semblanza podrán recordar de quien se trata.

Hablamos de un dirigente histórico del sindicato del Gas (UAOEGAS). Le tocó enfrentar junto a otros compañeros dirigentes despidos arbitrarios por enfrentar la privatización de los ‘90. Varios año despedido, protagonizando hechos memorables, como huelgas de hambre, y aquel inolvidable “encadenamiento” en la vereda de la Embajada de Francia, en pleno invierno, soportando las inclemencias del tiempo y la intransigencia patronal. Luego, en el 2005 obtienen el reintegro exitoso, y es allí cuando vuelve a ocupar cargos en la dirección de su sindicato y en el PIT-CNT. Siendo integrante de la Mesa Representativa, del Secretariado Ejecutivo y en un período fue responsable de la Secretaría de Derechos Humanos del Pit-Cnt. Fue allí que nos tocó militar codo a codo con este entrañable compañero.

Y nos tocó despedirlo con dolor, por lo temprano e inesperado de su muerte, pero sobre todo porque lo vamos a extrañar, y necesitar en la lucha cotidiana,

cuando llegue el 20 de mayo y no lo veamos en la tarea de colaborar en la seguridad de esa Marcha multitudinaria... así como en todas las luchas sociales y populares... Y queremos destacar que fuimos muchos a despedirlos, de “todo pelo” como solemos decir en la jerga sindical, pues el Pata concitaba eso, el cariño y el reconocimiento de todos los que él llamaba sus hermanos... Porque él, como pocos, mantenía el principio de la Unidad por sobre todas las cosas. Hombre de La Teja, hincha de Rampla, sencillo, honesto, que podía discutir acaloradamente pero a la vez tener los gestos solidarios y muestras de afecto más increíbles... y ¡cómo olvidarlo en alguna reunión o fiesta entre compañeros, cantando como nadie el hermoso tango “Naranjo en flor”!... Así lo quiero recordar... porque es el mejor homenaje, el que seguramente a él más le gustaría... Vaya desde estas páginas el merecido reconocimiento, un abrazo especialmente a su familia, a sus compañeros del sindicato del gas, y a todos los amigos que cosechó en su vida de militante y hombre coherente hasta el final... ¡Hasta siempre “Pata”! Salud y como a vos te gustaba gritar y reafirmar:

¡“ARRIBA LOS QUE LUCHAN”!



ALFREDO ZITARROSA EN RADIO EDUCACIÓN



ENZO FAGÚNDEZ

Alfredo Zitarrosa en Radio Educación - Cantautores uruguayos que vivieron la dictadura de 1973 a 1985

Año de producción: 1980-1981

Número de programas: 35

Duración por programa: 60' 35:00'

Productor Alejandro: Ortiz Padilla

Música: Alfredo Zitarrosa

Temas:

Artes escénicas, música popular, estilo musical, milonga, marinera limeña, festejo

Participantes Locución: Andrea Fernández, José González Márquez. Conducción: Alfredo Zitarrosa

Sinopsis

Serie que consta de seis secciones:

- 1) Música del Uruguay,
- 2) Música viva,
- 3) Correspondencia,
- 4) Reportaje,
- 5) La vida es un taller y
- 6) Epílogo.

Tiene como objetivo dar a conocer a cantautores uruguayos que vivieron la dictadura de 1973 a 1985, provocando el exilio de miles de personas de todos los ámbitos culturales y sociales de la República de Uruguay. Alfredo Zitarrosa nos muestra, de su colección particular, material difícil de conseguir, e inclusive inédito, en un recorrido por una época histórica de la música popular latinoamericana.

<http://www.e-radio.edu.mx/Alfredo-Zitarrosa-en-Radio-Educacion>

En momentos de un debatido homenaje, quizá por la forma, compartimos este acceso público, donde la expresión del sentido que Alfredo daba a la canción popular, visto como un oficio, sale del propio juglar.

Homenaje innecesario de un recuerdo que nos trasciende

Nunca tuviste voz de otro: siempre fueron otros en tu voz

En la forma, en el contenido y tu certeza.

Bebimos hasta tu último sorbito de vida; por sanar de nuestras heridas.

*Nos volviste mal heridos en milongas y se nos volvió imposible no temer,
la soledad de los cuatro mundos.*

Entramos y te vimos sentado ahí; donde conocimos los miles y miles de almas y más...

*Siguen versando sobre revoluciones tempranas quienes miran desde la ventana,
escapando al lugar en la fila y vaciando lugares que no abandonarías.*

*Seguimos sangrando por la porfía de continuar andando,
y ya no alcanzan las cien guitarras para trenzarnos remordimientos.*

*Pero en cada temblor en los vientos, nos mueven tus movimientos;
cuando vibran las guitarras y esa voz, tu voz.*

*Reverdeciendo en marzo despertando los diez,
sabiendo de melodías largas, como la huella del terreno colectivo.*

*Cuando se trata de tanta vida y no alcanzan cuatro versos ni vinos interminables;
Asumimos: triste no es morir. Triste es morir y no dejar recuerdos como nos has enseñado,
en tu vida de cantor popular como oficio: un umbral ya superado.*

AUTOCRÍTICA Y ELEMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE LAS ELECCIONES DE CONSEJEROS DE ANEP



WALTER FERNÁNDEZ VAL

El 18 de noviembre de 2015 se desarrollaron las segundas elecciones, desde que rige la actual ley de educación 18.437, para elegir consejeros en los distintos consejos de ANEP. Al igual que en las primeras, FENAPES, FUM y AFUTU presentaron para dicha contienda electoral listas sindicales promovidas por el PIT – CNT. Intentaremos en estas notas aportar elementos para el debate y la autocritica sobre el proceso de dichas elecciones, el análisis de sus resultados, sus implicancias y los aspectos ideológicos que las mismas simbolizan.

1. Sobre la crítica y la autocritica

El fin de toda crítica y autocritica en el seno de una organización política –en nuestro caso nos referiremos a nuestra Federación y al conjunto de la CSEU- debe ser entendido como la búsqueda mediante análisis lo más objetivos posibles con el fin de sacar enseñanzas de posibles errores o aciertos que se pudieran haber cometido en determinada situación.

Dicho análisis debe estar guiado por la lucha contra el subjetivismo y todo tipo de personalismos o sectarismos. La crítica y la autocritica no tiene como fin destruir organizaciones o atacar compañeros, por el contrario su fin es estudiar científicamente los posibles errores que se puedan haber cometido para aprender de nuestras acciones.

2. El momento en que se desarrollaron las elecciones

Las primeras elecciones docentes del año 2010 fueron realizadas en febrero de ese año. Eso permitió –entre otras cosas- que los docentes electos participaran como consejeros de la elaboración del presupuesto quinquenal de la ANEP, que en definitiva es la expresión político-económica del proyecto educativo del ente autónomo para el quinquenio. No obstante esa fecha tiene como

inconveniente que la campaña electoral deba realizarse en diciembre (posterior a una elección presidencial) y febrero, mes en que los docentes no siempre están presentes en los centros educativos.

Las últimas elecciones para consejeros que en principio iban a realizarse en febrero de 2015, fueron postergadas por la Corte Electoral con el argumento de que no tenían capacidad de organización para llevarlas adelante en función de que las elecciones municipales se realizarían en mayo. Desde la ANEP se ofrecieron recursos humanos y materiales para el desarrollo del acto eleccionario pero fueron desestimadas por la Corte. Esto trae como consecuencia que los nuevos consejeros electos que asumieron, lo hagan con un presupuesto ya armado y sin haber podido incidir en el diseño del mismo. Este será un tema que habrá que ir previendo para las próximas elecciones, los consejeros electos no están como relleno en los consejos, por el contrario deben aportar en la fase de elaboración presupuestal, las propuestas educativas que surgen de los proyectos de los sindicatos que los promueven.

En otro orden la conflictividad natural que se desarrolla en cada elaboración de un presupuesto quinquenal restó a los sindicatos de la educación capacidad de organización y planificación para impulsar candidatos con la debida antelación a las elecciones docentes.

A lo anterior hay que sumar que el 4 de noviembre pasado se realizaron las elecciones en las ATD y entre el 10 y el 13 de diciembre se desarrolló el XV Congreso de Fenapes. La superposición en el tiempo de eventos tan significativos para la Federación determinó el natural desgaste de los militantes que se desempeñan en varios frentes simultáneos.

3. El modo de elección de los candidatos dentro de la Federación

Esto trajo aparejado que la elección de los candidatos de la Federación se realizará en forma tardía. Una vez que la Corte Electoral pospuso el acto eleccionario de febrero sin haber establecido fecha para el mismo, el Comité Ejecutivo se abocó a la elaboración de un documento que marcara pautas para la elección de candidatos y solicitó a cada una de las Filiales que enviaran nombres para ser tenidos en cuenta, además de los nombres ya propuestos por el mismo Ejecutivo. En la AGD del 12 de abril se puso a consideración el documento "Criterios políticos para la elección de Consejeros del CODICEN y el CES" el que luego de debatir sobre el mismo se puso a votación no obteniendo pronunciamiento.

Finalmente durante la AGD realizada el 4 de octubre se propuso que cada Filial votara representantes para encabezar las listas al CES y al CODICEN de la ANEP. Es de este modo que se definieron los candidatos. A nuestro juicio el método de la libre propuesta de candidatos y el posterior sufragio de las filiales fue una manera acertada de resolver las candidaturas, pues le dio un aval al accionar del Comité Ejecutivo y un respaldo a los compañeros propuestos. No obstante hubieron compañeros que no estuvieron de acuerdo ni con el procedimiento ni con el resultado de la elección de candidatos. Habrá que analizar –si es que se hacen públicas- cuales fueron las razones que sustentan esta posición.

4. Sobre la presencia de los candidatos en el territorio

Corresponde señalar que el PIT CNT apoyó con claridad a los candidatos propuestos. En una reunión conjunta entre FUM, FENAPES, AFUTU, compañeros candidatos y el secretariado de la central sindical, así quedó establecido.

Para la campaña electoral se visitaron las principales ciudades de todo el país y se dispuso adecuadamente la logística que soportó el traslado, hospedaje y alimentación de los equipos. El Boletín y los folletos de propaganda se realizaron correctamente y fueron distribuidos en tiempo y forma. Corresponde señalar que en casi todos los departamentos visitados hubieron compañeros residentes que oficiaron de anfitriones, uniéndose y organizando las recorridas por los centros educativos y medios de prensa, salvo algunas excepciones en donde no hubo referentes locales de Fenapes.

Con respecto a Canelones se visitaron todos los liceos de la Costa, incluyendo el liceo de Soca. También se visitaron los liceos del Santoral incluyendo Sauce. En ambos casos se cubrieron los IFD y CERP de esas zonas. Es evidente que faltó tiempo para otras importantes localidades como Las Piedras, Pando, Canelones, etc. que nuclean muchos liceos.

El punto débil se ubicó en Montevideo. Salvo tres o cuatro liceos visitados no se registró presencia de los candidatos en los centros educativos, diversas pueden ser las causas, una de ellas –aunque no la principal seguramente- fue la falta de tiempo real, las recorridas por el interior del país insumieron mucho tiempo y se realizaron conjuntamente con la FUM y algunos compañeros de AFUTU. En los días finales los sindicatos se movieron en forma separada pero este lapso de tiempo fue muy escaso. Tampoco se registró presencia de los candidatos (salvo casos aislados) en los medios de prensa capitalinos que en general son de alcance nacional y tienen mucha influencia.

Si bien algunos compañeros del ejecutivo de nuestra federación dieron hasta la última gota de militancia -en ese sentido cabe destacar la presencia activa en las giras por todo el país de la compañera presidenta de Fenapes de ese entonces- se percibió la ausencia de un comando colectivo de campaña.

5. Comparación cuantitativa de las elecciones realizadas en 2010¹ y 2015

a) Analizaremos a continuación los números en el Consejo Directivo Central que es uno de los Consejos donde los candidatos de la CSEU no pudieron acceder a uno de los cargos en disputa.

En lo que respecta al número total de sufragios aumentó un 4,545 % de 2010 a 2015 pasando de 41.453 a 43.337 votos emitidos. La diferencia más notoria entre ambas elecciones se registra en los votos en blanco y anulados cuya suma en 2010 fue de 29,7 % y en las últimas elecciones llegó al 50,7 %, es decir más de la mitad de los sufragios.

En 2010 la lista 1(Capurro – Pereira) propuesta por el PIT – CNT con un 47 % de los votos obtuvo los dos lugares de consejeros. Para obtener el segundo consejero dicha lista superó por 723 votos al lema compuesto por las listas 3 (Pereyra – Gandolfo) y 4 (Silva – Silva Sandes). En 2015 la lista 1 (Ivaldi - Fernández) propuesta por los sindicatos no alcanzó a duplicar los votos de la lista 4 (Silva – García), consiguiendo mediante el 28,7 % de los votos solo uno de los lugares de consejeros, perdiendo el segundo ante la lista 4 por 487 votos. Corresponde decir que lista 37 (Macedo – Martínez) logró 2.232 votos que significan el 5,1 %.

Además se constata que la lista 1 obtuvo 7.030 votos menos que en 2010. Analizaremos más adelante las posibles causas. A continuación se presenta un cuadro comparativo entre las dos elecciones.

CODICEN	2010	%	2015	%
LISTA 1	19.479	47 %	12.449	28,7 %
LISTA 2	642	1,5 %	-----	---
LISTA 3	3.933	9,5 %	-----	---
LISTA 4	5.083	12,3 %	6.711	15,5 %
LEMA 3-4	9.016	21,8 %	-----	---
LISTA 37	-----	---	2.232	5,1 %
EN BLANCO	11.261	27,2 %	18.572	42,9 %
ANULADOS	1.055	2,5 %	3.373	7,8 %
TOTAL	41.453	100 %	43.337	100 %

b) En lo que refiere al Consejo de Educación Inicial y Primaria en el año 2010 existieron solo dos listas en pugna: la 101 (Buzzetti) que mediante el 57,4 % de los votos venció a la lista 102 (Ramos) con 13,7 %.

Una situación más compleja se vivió en el 2015. Si bien la FUM determinó que presentaría solamente una lista sindical (lista 101, Caggiani) se presentaron a la contienda electoral por fuera de la propuesta de la FUM, dos listas cuyos titulares poseen una vasta trayectoria

sindical, la lista 100 (Iglesias) y la lista 137 (Macedo). Además debe consignarse que al igual que en los otros subsistemas se presentó una lista afín a la lista 4, en este caso la lista 104 (Pedrozzo). Es así que, con 6.228 votos menos que en 2010, la lista sindical 101 con el 24,2 % de los votos consiguió vencer a la lista 100 (20,6 %), y a las restantes que obtuvieron menos votos.

Los votos en blanco y anulados sumados pasaron del 28,9% en 2010 al 40,9 % en 2015.

CEIP	2010	%	2015	%
LISTA 100	-----	---	4.104	20,6 %
LISTA 101	11.062	57,4 %	4.834	24,2 %
LISTA 102	2.649	13,7 %	-----	---
LISTA 104	-----	---	2.007	10,1 %
LISTA 137	-----	---	843	4,2 %
EN BLANCO	5.148	26,7 %	6.285	31,5 %
ANULADOS	424	2,2 %	1.877	9,4 %
TOTAL	19.283	100 %	19.950	100 %

c) En el Consejo de Educación Secundaria tanto en el año 2010 como en el 2015 se presentaron solamente dos listas. En el año 2010 la lista sindical 201 (Guasco) venció con el 45,7 % de los sufragios a la lista 204 (Varietti) que llegó al 19,3 % de los votos.

En las elecciones de 2015 la lista sindical 201 (Jaureguy) ganó con el 33,7 % de los votos a la lista 204 de Yáñez (17,5 %).

Con respecto a los votos en blanco y anulados sumados, pasaron del 34 % en 2010 al 48,8 % en 2015, o sea casi la mitad de los sufragios emitidos.

CEIP	2010	%	2015	%
LISTA 201	7.419	45,7 %	6.012	33,7 %
LISTA 204	3.127	19,3 %	3.115	17,5 %
EN BLANCO	5.169	31,8 %	7.528	42,2 %
ANULADOS	521	3,2 %	1.185	6,6 %
TOTAL	16.236	100 %	17.840	100 %

d) En las elecciones de Consejero del CETP - UTU tanto en 2010 como en 2015 se presentaron una multiplicidad de listas. En el 2010 la lista sindical 305 (Novo) venció con el 27,5 % a las otras listas y lemas que se presentaron².

En el año 2015 se presentaron 3 lemas³. El lema sindical compuesto por 4 listas (310 – 311– 312 – 314) se ubicó en segundo lugar. El lema vencedor fue el integrado por las listas 301 – 304 – 333, siendo el titular de la lista 333 (Amaro) con 1.142 votos quién resultó electo como consejero.

UTU	2010	%	UTU	2015	%
Lema: 301 - 304	1.371	20,6 %	Lema: 301 - 304 333	2.978	30,2 %
Lema: 306 - 307	1.380	20,7 %	Lema: 302 – 303 335	849	8,6 %
LISTA 305	1.828	27,5 %	Lema: 310 – 311 312 - 314	2.452	24,9 %
LISTA 302	173	2,6 %	-----	-----	---
LISTA 303	246	3,7 %	-----	-----	---
EN BLANCO	1.478	22,2 %	EN BLANCO	3.042	30,9 %
ANULADOS	176	2,7 %	ANULADOS	538	5,4 %
TOTAL	6.652	100 %	TOTAL	9.859	100 %

6. Sobre el voto en blanco y anulado

Diversas pueden ser las interpretaciones que se pueden ensayar sobre los votos en blanco y anulados, que en el CES y CODICEN rondaron el 50% de los votos emitidos. Enumeraremos algunas.

a) Una tipología del voto en blanco o anulado proviene de las corrientes sindicales que consideran que la representación social en los consejos debe ser total, es decir en un formato similar al de la Universidad de la República donde el cogobierno es pleno. En esta interpretación votar por alguno de los candidatos significa legitimar la actual ley de educación 18.437 que no reflejó en su diseño lo elaborado en el Congreso Julio Castro, en consecuencia su opción es el voto en blanco o anulado.

b) Particularmente me desempeñé como delegado general en uno de los circuitos de votación. Muchos electores llegaban al circuito preguntando quiénes eran los candidatos, e ignorando cuáles eran las listas optaron por el camino del voto en blanco. Además muchos electores desconocían que además de votar listas al subsistema debían votar al Codicen. Son docentes que entran todos los días a las aulas pero que no se informaron adecuadamente. Fenapes distribuyó mediante correo electrónico una hoja donde se informaba las características de esta elección, que se votaba, donde, cuáles eran las condiciones para votar, etc. No es descabellado pensar que en futuras elecciones la ANEP distribuya a todos sus funcionarios docentes un documento con estas características para informar a este segmento de docentes que no se preocupa por hacerlo.

c) Increíblemente pudimos constatar en el recuento de la corte electoral, que muchos votos anulados se debieron a que se introdujeron listas electorales en sobres cambiados. Por ejemplo la lista 201 en el sobre del Codicen y la lista 1 en el sobre del CES, lo que implica dos votos en blanco. Esto ocurrió no solamente con las listas sindicales sino con todas y en una proporción importante. Para evitar tal situación se podría en el futuro usar sobres bien diferenciados para los subsistemas y el Codicen.

d) Una gran cantidad de docentes se vieron afectados por el natural conflicto que se circunscribió a la elaboración del Presupuesto quinquenal. Considerando que en este período es cuando se determina el salario de los próximos 5 años, es normal que los trabajadores defiendan sus ingresos y el presupuesto para la educación pública, es aquí donde se ven en su máxima expresión las tensiones dialécticas en función de la distribución de la riqueza. Existieron factores externos que complejizaron aún más la situación, uno de ellos fue la ilegal declaración de esencialidad para la educación, el segundo factor se desprende de los hechos que rodearon la ocupación del Codicen por parte de estudiantes y su posterior desalojo. Toda esta

situación de tensiones generó un gran desgaste por parte de los docentes –agremiados y no agremiados– que ciertamente influyó en gran medida en los votos posteriores.

e) Otra causa puede haber surgido del hecho que algunos docentes disconformes por la actuación de los primeros consejeros electos junto a sus equipos, optaron en esta segunda oportunidad por no acompañar con su voto a ninguno de los candidatos propuestos.

f) Por último, aunque ciertamente deben existir más causas no mencionadas aquí, puede haber ocurrido que los candidatos promovidos por los sindicatos no tenían el perfil adecuado para desempeñarse en los cargos propuestos.

7. Algunas consideraciones finales

a) Los sufragios a las listas sindicales de los subsistemas fueron los siguientes:

Lista 101: 4.834 votos, Lista 201: 6.012 votos, Lema 310- 311 -312 – 314: 2452 votos. Si se extrapolan dichos votos hacia el Codicen, implica que quienes más sufragios aportaron a la lista 1 fueron los profesores de educación secundaria.

No obstante si trasladamos la suma de las tres listas anteriores: 13.298 votos, y la confrontamos con los efectivamente emitidos a la lista 1: 12.449 votos, se registra una diferencia de 849 votos. Esto indica que existieron compañeros o grupos organizados de compañeros que dieron su voto a los candidatos del subsistema pero no a los candidatos sindicales del Codicen. Todo esto sin dejar de considerar que los docentes del CFE que no actúen en otro subsistema votaban únicamente al Codicen y que esto puede acrecentar aún más la diferencia señalada.

b) Con respecto al CES si bien la lista sindical 201 prácticamente duplicó los votos de la lista 204, se registró un descenso de los votos respecto del 2010 pasándose del 45,7% de los votos al 33,7%.

c) Ya observamos que los guarismos de los votos en blanco tienen un origen multicausal. En lo que concierne a los votos en blanco provenientes de compañeros afiliados al sindicato queremos expresar lo siguiente. Todo lugar que no ocupen los trabajadores no generará un vacío, por el contrario será ocupado por personas con intereses ajenos a la clase trabajadora. No es igual que dichos espacios sean ocupados por representantes de las clases dominantes con intereses contrapuestos a la clase trabajadora y con una concepción neoliberal de la educación pública, que por trabajadores sindicalizados con una concepción que tienda a elaborar rupturas con la lógica deshumanizadora e individualista del capital, y que implique difundir una educación pública liberadora signada por principios humanitarios, éticos, y solidarios.

d) Todos sabemos de qué manera se promulgó la ley 18.437, como la confrontamos desde diversas organizaciones sociales y como presentamos sin éxito más de una ley alternativa en donde todos los consejeros eran electos. La correlación de fuerzas de ese momento trajo aparejada la actual ley que habilita la participación parcial. Esto de todos modos es una versión superadora de la anterior ley 15.739. Creemos firmemente –y sin dejar de tener como horizonte el cogobierno total- que los actuales son espacios que no se deben despreciar. Los docentes de educación secundaria hemos participado de elecciones docentes desde la génesis misma del Consejo -determinado por la ley orgánica 9.523 del año 1935- eligiendo tres de los siete consejeros que constituyan el CES. La dictadura evidentemente suprimió ese derecho, luego la ley de emergencia ratificó esa supresión, y la actual ley abre un espacio de participación que creemos no se debe despreciar en la perspectiva de la acumulación histórica.

e) Los candidatos que representan a los trabajadores en las elecciones de consejeros de ANEP tienen sentido en tanto sean expresión de las producciones y contenidos de las organizaciones de los trabajadores organizados. Y esto es una diferencia sustancial con candidatos que se autopropician mediante proyectos personales o de partidos políticos. No creemos en las elecciones donde se eligen candidatos cada 5 años y se espera a ver que hacen. Nuestra Federación debe tener un proyecto para esos espacios y si efectivamente se ocupan, es necesaria una fluida interrelación con los compañeros consejeros.

Está claro que la historia no la hacen los individuos sino lo colectivos en tanto se conviertan en sujetos históricos de los cambios.

NOTAS:

¹ Todas las cifras que constan en estas notas provienen de la Corte Electoral. Corresponde consignar que las cifras de las elecciones del año 2010 fueron tomadas de un trabajo del compañero Prof. Néstor Pereira, al cual agradecemos, no obstante cualquier error que se pueda haber deslizado es responsabilidad exclusiva del autor de estas notas.

² Lema: 301 (Pollo) – 304 (Amaro), Lema: 306 (Martínez) – 307 (Gómez); Lista 302 (Spinelli), Lista 303 (Martínez)

³ Lema: 301 (Pollo) – 304 (Dos Santos) – 333 (Amaro); Lema: 302 (Bodeant) – 303 (Martínez) – 335 (Curbelo); Lema: 310 (Bustamante) – 311 (Prates) – 312 (Rosado) – 314 (Pintos).

DESDE LAS FILIALES

AFESS-FENAPES, DENUNCIA EL PROCEDER DE LA INSPECCIÓN DE INGLÉS Y EXIGE AL CES ADOPTE DEFINICIONES AL RESPECTO

AFESS-FeNaPES, denuncia el proceder de la Inspección de asignatura y exige al CES adopte definiciones al respecto.

En el mes de diciembre de 2015 recibimos vía correo electrónico, la notificación de que a partir del año 2016 utilizaríamos nueva bibliografía para los cursos de Ciclo Básico. La PAD nos trasladaba pautas de inspección sobre nombre del libro, cursos en que se implementaría, la utilización de una plataforma para recibir y corregir tareas de los alumnos y la promesa de que se facilitaría al docente la descarga gratuita de libro del profesor (es un libro guía del curso) y los audios. Es necesario mencionar que el libro de curso debe ser comprado por cada docente y así acostumbra a hacerlo el profesorado de esta asignatura.

Si bien se había comentado en varias oportunidades que iba a producirse un cambio en el libro de curso utilizado (donde había grandes consensos, dada la necesidad de actualizar la información que se estaba trabajando), los profesores ingenuamente esperábamos la sustitución para el año 2017, con tiempo suficiente para que el Consejo - haciendo uso del presupuesto votado en diciembre de 2015 - pudiera comprar el material.

Sin más comunicación oficial hasta el 5 de febrero, fuimos enterándonos de que el material no iba a estar en los liceos y que cada familia debía afrontar el costo del libro para su hijo, hecho que se confirmó en la sala llevada a cabo el 24 de febrero, a cinco días del inicio de cursos.

Por lo hasta aquí expuesto, es imperioso hacer puntualizaciones respecto a las decisiones adoptadas por la Inspección de Inglés:

- El accionar prematuro reñido con los requisitos de organización y planificación que tanto se reclama al cuerpo docente. A pocos días de iniciar el año lectivo,

se nos pide implementar un recurso con el que no contaremos materialmente en nuestros lugares de trabajo.

- La ignorancia del Principio de gratuidad, consagrado en el Art. 16 de la Ley Nº 18.437 donde expresamente se establece "... el cumplimiento efectivo del derecho a la educación y la universalización del acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo." Trasladar el costo de un material bastante oneroso (\$980 – novecientos ochenta pesos uruguayos) a familias trabajadoras - muchas de ellas con más de un hijo en el sistema educativo público estatal - en momentos en que el país atraviesa por una desaceleración económica que está produciendo pérdida de la capacidad adquisitiva, cuando no, de fuentes laborales, atenta claramente contra este principio fundamental del sistema educativo uruguayo.

- Un proceder que va contra la política de inclusión, permanencia y egreso que lleva adelante la ANEP y muy especialmente el Consejo de Educación Secundaria. Existen varios programas que intentan paliar la situación de vulnerabilidad de un – lamentablemente aún – vasto sector del estudiantado de educación media. La Inspección de Inglés está obligando al alumno a comprar el material so pena de no poder ser evaluado, dado que las actividades prácticas y su seguimiento se realizan en una plataforma a la que accede quien ingrese el código que trae su libro. De proceder así, se contradice esa política.

- El desconocimiento sobre las dificultades en la implementación de los sistemas informáticos. Se propone utilizar una plataforma para que los alumnos puedan realizar sus tareas y el docente corregirlas. Este planteo idílico no tiene en cuenta, por ejemplo, la conectividad en los liceos rurales; en Salto hay cuatro liceos rurales que quedan a menudo sin luz por diferentes motivos (tormentas, sobrecarga de la red,

etc.) sin mencionar servicio de wi fi. Respecto a los liceos de la ciudad, un dato de la realidad dice que los alumnos no acostumbran a llevar sus ceibalitas a clase.

- La elección del libro Gold Experience de la editorial Pearson, hace que, aunque el Consejo compre el libro, éste resultará obsoleto tras el uso de cada alumno, ya que está diseñado para que sólo una persona pueda ingresar a la plataforma utilizando el código que el libro posee.
- Renglón aparte merece el accionar de Pearson, editorial transnacional, que opera en varios países confeccionando y vendiendo las pruebas PISA que después esta misma empresa aplica; induciendo a los Estados partícipes a una frenética carrera de superación en un ranking ficticio creado para el lucro. Pearson, con fines más mercantiles que educativos, obliga al consumo continuo y permanente de su producto, cuya obsolescencia se produce con el accionar de un código.
- La exposición del trabajador docente al enfrentamiento con los padres, dado que seremos los profesores de

asignatura la cara visible del planteo y de quienes se espera por parte de Inspección y de los representantes de Pearson en Uruguay (quienes presentaron la sala del día 24) que alentemos a la compra del material.

- Genera incertidumbre respecto de la evaluación al docente. Nos preguntamos qué sucederá cuando, en ocasión de una visita por parte de las Inspectoras, observen que el curso no ha podido llevarse conforme a las pautas indicadas; si el hecho material de que las familias no compran el libro será imputado a la responsabilidad del profesor y afectado en su puntaje. Como lo expresábamos al comienzo, exigimos a los miembros del Consejo de Educación Secundaria que a la luz de este planteo resuelva a favor de los estudiantes de Ciclo Básico de Educación Secundaria y de sus trabajadores.

Solicitamos la suspensión de la implementación del libro Gold Experience niveles A1 y A2, hasta tanto el Consejo pueda proveerlo. Para ello recomendamos a los señores consejeros analicen profundamente la condición de libro de texto codificado.

EL JUEVES 4 DE FEBRERO,
ASUMIÓ COMO CONSEJERA ELECTA
LA COMPAÑERA ISABEL JAUREGUY.

EL ACTO SE CELEBRÓ EN EL INSTITUTO ALFREDO
VÁSQUEZ ACEVEDO Y CONTÓ CON LA PRESENCIA DE
LAS AUTORIDADES DEL CES Y DE COMITÉ EJECUTIVO
DE LA FENAPES.

LA ETAPA QUE SE INICIA NO ES UNA MÁS, DEBE
IMPLICAR, COMO LO HEMOS ESTABLECIDO EN NUESTRO
ÚLTIMO CONGRESO, UNA PROFUNDIZACIÓN DE LA
COORDINACIÓN ENTRE LOS TRABAJADORES Y SUS
REPRESENTANTES, EN ESTE CASO PARA EL CES.

SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA,
FENAPES- CSEU -PIT CNT.



EL LUNES 15 DE FEBRERO
LA CONSEJERA ELECTA POR LOS
TRABAJADORES, PROFESORA ISABEL
JAUREGUY, SE HIZO PRESENTE EN SESIÓN DE
COMITÉ EJECUTIVO DE LA FENAPES JUNTO A PARTE
DE SU EQUIPO DE TRABAJO.

EN LA OPORTUNIDAD FUE ACOMPAÑADA POR LAS
COMPAÑERAS ALICIA MACEIRA Y GABRIELA ROSADILLA,
AMBAS CONFORMAN SU EQUIPO JUNTO AL COMPAÑERO
CARLOS RIBERO.

ES UN PRIMER INTERCAMBIO ENTRE LA CONSEJERA, SU
EQUIPO Y FENAPES, HAY LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR
EN FUNCIÓN DE LO ELABORADO POR LA FEDERACIÓN
Y CONSIDERANDO SUS RESOLUCIONES, TANTO DEL
CONGRESO EXTRAORDINARIO 2009, COMO LO
EMANADO DEL XV CELEBRADO ENTRE LOS
DÍAS 10 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2015.

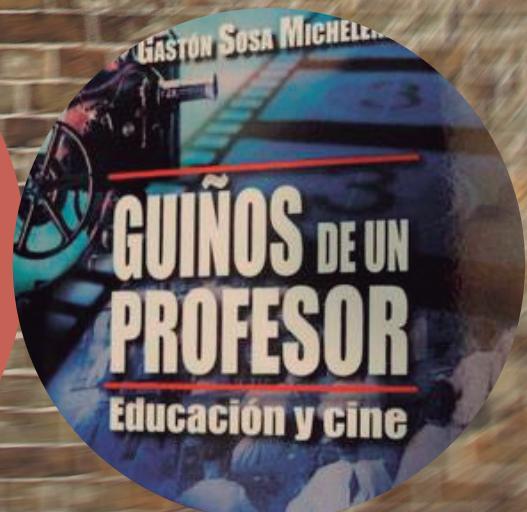


LIBRO PUBLICADO
POR GASTÓN SOSA MICHELENA
LANZAMIENTO: MARZO 2016
UN LIBRO EN EL QUE EL AMOR POR EL CINE
ACOMPAÑA A LA EDUCACIÓN.
EL AUTOR NOS INVITA A RECORRER UN MUNDO
CAUTIVANTE EN EL QUE ÍNTIMOS DETALLES DE
ESCENAS DEL CINE SE VUELCAN A TRATAR TEMAS
EDUCATIVOS Y SOCIALES.

"LOS PRIMEROS INTERESADOS EN SU LECTURA DEBERÍAN
SER LOS DOCENTES. PERO CABE ESPERAR QUE EL LIBRO
TENGA TAMBIÉN OTROS LECTORES. ENHORABUENA"

GUILLERMO ZAPIOLA (CRÍTICO DE CINE)

LIBRO DE EDUCACION Y CINE ESCRITO POR
GSM- PUBLICACIÓN: MARZO 2016.



EN EL MARCO
DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER, SE ORGANIZA UNA
ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA
EL DÍA 12 DE MARZO EN LA PLAZA LÍBER
SEREGNI.

DESDE EL COLECTIVO "CULTURA SOLIDARIA" LA
IDEA ES CONMEMORAR, Y CONCIENTIZAR SOBRE
LA IMPORTANCIA DE LA MUJER TRABAJADORA EN
NUESTRO TIEMPO, Y LOS VALORES QUE TRANSMITE A
TRAVÉS DE SUS DIFERENTES ROLES EN LA SOCIEDAD.
DICHA JORNADA COMENZARÁ A LAS 17 HORAS,
CULMINANDO SOBRE LAS 2:00 AM.

APoya EL DEPARTAMENTO DE GÉNERO
Y EQUIDAD DEL PIT CNT Y EL
DEPARTAMENTO DE CULTURA
DEL PIT CNT.

EL SÁBADO 5 DE
MARZO LA AGD DE FENAPES
SE REUNIÓ POR PRIMERA VEZ EN
EL 2016.

EL MISMO DÍA COMISIÓN NACIONAL DE
PRESUPUESTO Y SALARIO TUVO SU PRIMERA
REUNIÓN DE TRABAJO.

ASUNTOS LABORALES SE REUNIÓ PARA ANALIZAR
ELECCIONES DE HORAS Y Además LA SITUACIÓN
DE ADSCRIPTOS.

DIRECTORES AFILIADOS SE REUNIERON
EL 11 DE MARZO EN NUESTRO LOCAL
SINDICAL, CONTINÚAN EL
TRABAJO DE 2015.

EN LA ASAMBLEA DEL
DÍA 5 DE MARZO CONTAMOS
CON LA PRESENCIA DEL EQUIPO
QUE NOS REPRESENTA EN EL
CES, ISABEL JAUREGUY, GABRIELA
ROSADILLA Y ALICIA MACEIRA. DESDE
QUE ASUMIERON HACE UN MES, ES
LA TERCERA OPORTUNIDAD QUE
INTERCAMBIAN Y SE DISPONEN A
TRABAJAR EN CONJUNTO CON
FENAPES.



#YOAPOYOCOLONIA



FeNaPES/URUGUAY

SE AFILIA A LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

(Publicado originalmente en web de IEAL el 13 de diciembre de 2015.)

Por unanimidad el XV Congreso de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FeNaPES) aprobó la afiliación a la Internacional de la Educación. Esto se dio en la ciudad de Piriápolis, al este de Montevideo, Uruguay. FeNaPES venía participando de las actividades de la Federación internacional desde hace varios meses, como la destacada actuación de José Olivera en el III Encuentro: Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano en Costa Rica.

En el Congreso celebrado en Piriápolis participaron Hugo Yasky, presidente del Comité Regional de la Internacional de la Educación; Fátima Silva, vicepresidenta del Comité Regional; Combertty Rodríguez, coordinador principal de la Oficina Regional; Eduardo Pereyra, secretario de Relaciones Internacionales de CTERA/Argentina; y Guillermo Scherping, Relaciones Internacionales de CPC/Chile.

La actividad de FeNaPES sesionó sobre muchos temas internos y de coyuntura nacional e internacional poniendo énfasis en la defensa de la educación pública y las libertades sindicales.

El 2015 fue un año de lucha para FeNaPES en Uruguay que, aunque reconoce un gobierno progresista que ha avanzado en los derechos de la ciudadanía, también ha cometido errores y ha descuidado algunos derechos sindicales y de las y los trabajadores. Fue el caso de la declaración de "esencialidad", por ejemplo, en agosto de este año que levantó la movilización de FeNaPES y de CSEU, la Coordinadora de agrupaciones sindicales de la enseñanza.

FeNaPES es una organización histórica en la lucha por la Educación pública en América Latina y la Internacional de la Educación saluda con alegría y beneplácito su afiliación.

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA



MARTA PERALTA

Muchacha Campesina

*...verdadera muchacha no la mentida rosa
del pago o la calandria
Doña Soledad...
la carne y la sangre
son propiedad del patrón
María Sanabria
...tú sufrida obrera del agua
tus manos van siempre niñas
por tus lvidas mañanas*

Esta reflexión parte de la mujer trabajadora. Por eso evoco esos autores que nunca se olvidaron de ella.

Se aproximan días de saludos, regalos, que nos confortarán. Por un instante, un día, una semana nos sentiremos felices, reconocidas, apreciadas y/o respetadas. En fin, tenidas en cuenta como integrantes de la sociedad.

En marzo de 1911, trabajadoras que reivindicaban jornadas menos extensas a las 16 horas imperantes y el derecho a amamantar en la jornada laboral, quedaron atrapadas en una fábrica de camisas. 146 de ellas murieron quemadas. El año anterior se había declarado el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Era mano de obra fácilmente reemplazable. Marcadas por la pobreza, la sumisión, el acoso y la explotación. Determinadas por su rol y por su clase, nos encontramos luchando en igualdad de acción pero no en igualdad de partida. Todos usamos las mismas herramientas pero las estructuras que contienen a hombres y mujeres aun no son las mismas.

En razón de una aberrante norma no escrita, la mujer tiene la culpa de ser joven, atractiva, fea, triunfadora contestataria. Si sus logros son reconocidos, no falta una voz que considera la ayuda externa, un padre influyente un hermano o un padrino que se ocupa. El libre ejercicio de su talento no se toma en cuenta.

Si una mujer es violada, asesinada o golpeada. Se busca y rebusca en su conducta. ¿Llamó o no a la policía? ¿Creyó en el otro? ¿Abrió la puerta? ¿Elegió mal?.

Puntos de vista de un imaginario colectivo que recién empieza a despertar de una larga siesta de inconsciencia. Nuestra tarea es visualizar lo invisible. Que de nosotros se hable, en marzo, en julio, o en setiembre. Siempre.

De las batallas asumidas. De las mujeres que vencido o han sido vencidas.
De las que estuvieron en la reivindicación.
Debemos traer a las menos. A las que están ocultas en el juego voraz del gato y el ratón.

La mujer que se levanta aun oscura la madrugada y temerosa sale a esperar en la parada, con miedo, el ómnibus que la llevará a su trabajo.
La mujer pobre, la obrera, la indígena, la negra, la maestra, la doméstica.

La mujer que desde el ninguneo construye la paz en la sociedad que sabe que no es posible dejar de lado a nadie.
Y sí tenemos coraje, si que hemos tenido coraje las reglas del juego nunca nos favorecieron.
Hemos asumido culpas que debieron ser compartidas. Soledades en las que quedamos después de opciones diferentes.

Contaba mi madre:
-Cuando le pedí a tu abuelo para ir al liceo, me contestó.-
"Vaya a la cocina, su madre la precisa allí".
De allí venimos. Allí no volveremos.

Por todas las doña Soledad, las Marías, las Elenas y Nibias, Por los hermanos, los hijos, los compañeros que como nosotros construyen en el día a día una sociedad más justa e igualitaria, con todos y para todos.

¡¡¡SALÚ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS!!!

PRESTACIONES BPS, TENEMOS COBERTURA

A partir de marzo se amplía la cobertura de los beneficios para lentes, prótesis y ortesis a un nuevo colectivo de trabajadores. En nuestro caso es lo establecido en el Convenio salarial, que entre otras cosas contemplaba esta serie de prestaciones.

Sin duda constituye esto un avance importantísimo en la concreción de derechos para los trabajadores del subsistema, es lo que se ha reivindicado con estricta justicia en reiteradas oportunidades desde nuestra Federación.

A partir de ahora podrán acceder a distintos beneficios, para conocer otros detalles establecer contactos con BPS según la información que anexamos.

NUEVOS BENEFICIARIOS DE PROTESIS, ORTESIS Y LENTES

Por RD 5-1/2016de 2 de marzo de 2016 se aprobó otorgar los beneficios de prótesis, ortesis y lentes a los funcionarios de Instituto Nacional de Colonización, UTE, OSE, ANCAP, ANP, ANTEL, AFE, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional, ANEP, Consejo de Formación en Educación, Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Estas prestaciones son las que brinda actualmente el BPS de acuerdo a los catálogos aprobados y demás condiciones que pueden consultarse en nuestra página web:

<http://www.bps.gub.uy/4771/contribucion-para-lentes.html>
<http://www.bps.gub.uy/10264/contribucion-para-protesis.html>

Las solicitudes podrán gestionarse a partir del 03/03/2016 en las oficinas del Instituto tanto en Montevideo como en las unidades descentralizadas del interior.

Deberán agendarse por la web o el teléfono 1997 o en las propias oficinas donde de acuerdo a la disponibilidad se les dará trámite en el momento o se le indicará fecha a concurrir y asesoramiento sobre la documentación a presentar.

Los procedimientos para la gestión de este colectivo son los utilizados habitualmente por el Instituto para los trabajadores de la actividad privada.

En los convenios celebrados se plantea que estas prestaciones no podrán superponerse con otras similares que ya se les otorguen, primando la más beneficiosa para el funcionario. El BPS está coordinando con los respectivos Organismos los trámites para estos casos.

Montevideo, 2 de marzo de 2016

Nuevos beneficiarios de lentes, prótesis y ortesis

A partir de marzo se amplía la cobertura de los beneficios para lentes, prótesis y ortesis a un nuevo colectivo de trabajadores.

Los organismos incluidos en esta oportunidad son:

- Instituto Nacional de Colonización
- UTE
- OSE
- ANCAP
- ANP
- ANTEL
- AFE
- Consejo de Educación Secundaria
- Consejo de Educación Técnico Profesional
- ANEP
- Consejo de Formación en Educación
- Consejo de Educación Inicial
- Primaria

Para conocer los detalles sobre cada uno de estos beneficios y como tramitarlos, ingrese en los siguientes enlaces:

Contribución para lentes (<http://www.bps.gub.uy/4771/contribucion-para-lentes.html>)

Contribución para prótesis (<http://www.bps.gub.uy/10264/contribucion-para-protesis.html>)

Por más información puede llamar al 1997 o 21997 (desde el interior), o enviar un email a consultasweb@bps.gub.uy

LOS HÉROES DEL MOVIMIENTO SINDICAL DEL RÍO DE LA PLATA



JOSÉ LUÍS PORTO

En cada aniversario de la desaparición física de uno de los mártires del movimiento obrero los trabajadores del mundo nos solidarizamos con su Sindicato, sus compañeros y su familia. Nos tocó la suerte, en dos oportunidades, de poder participar del acto conmemorativo de su fallecimiento. Invitados por los hermanos argentinos de la FSM (capítulo Argentino) y del Capítulo argentino del Encuentro Sindical Nuestra América. Lamentablemente por la coyuntura política que vive hoy Argentina no se han vuelto a realizar estos actos con carácter internacional. Por eso le dedicamos desde aquí estas líneas apoyándonos en el trabajo de los compañeros del periódico Izquierda Socialista.

El 4 de noviembre de 1975 fallecía Agustín Tosco un obrero cordobés que luchó por la organización de un sindicalismo independiente, en un contexto muy adverso.

Su velorio se realizó en el club Redes Cordobesas, donde una multitud -en su mayoría obreros y sus familias- desfiló ante su féretro durante 24 horas. El día del entierro pararon y concurrieron los trabajadores de las fábricas Perkins, Fiat, General Motors y otras fábricas. La Empresa Provincial de Energía (EPEC) paraba desde el día anterior y cada sección envió una corona de flores. Su sindicato fue el de Luz y Fuerza, que nuclea a los trabajadores de las empresas generadoras de energía.

Cuando se enfermó, estaba viviendo en la clandestinidad, porque era perseguido, había intervenido su sindicato, y tenía pedido de captura del gobierno de Isabel Perón.

Hijo de sencillos inmigrantes italianos, el "Gringo" ingresó joven a EPEC y a comienzo de los cincuenta ya era delegado. Se fue transformando en un gran dirigente sindical, que luchó por su gremio y todo el proletariado cordobés, se jugó con sus compañeros en las huelgas, en las manifestaciones, y en la recuperación de los sindicatos intervenidos por las dictaduras de Aramburu y de Onganía.

Fue perseguido y encarcelado varias veces. En 1971 fue detenido y enviado preso a la cárcel de Trelew hasta septiembre de 1972. Cuando volvió, una multitud lo recibió en el club Redes Cordobesas. A fines del 74 el gobierno de Isabel Perón intervino su sindicato y ordenó su captura. Debió ocultarse. En la vida clandestina se le complicó la salud y se aceleró su fallecimiento con solo 45 años.

Su hijo en uno de los homenajes hizo referencia a las diversas facetas de Perón y aseveró que hubieron varios "Perones" y el último mató a su padre.

"Tosco debe ser candidato!"

Por su afinidad con el Partido Comunista -aunque se reivindicaba "independiente"-, este gran luchador se inclinó siempre por la unidad con sectores patronales democráticos o progresistas. Cuando se comenzó a poner en marcha el "gran acuerdo nacional" entre Lanusse, Perón y Balbín, el PC lanzó el ENA (Encuentro Nacional de los Argentinos). Tosco hizo declaraciones públicas apoyando al ENA, y en 1973 apoyó la fórmula presidencial Alende-Sueldo.

Con la influencia y el enorme respeto que despertaba entre los trabajadores, y más aun reivindicándose marxista y socialista, Tosco hubiera podido hacer un aporte inmenso a la formación de un polo político alternativo independiente. La falta de acuerdo entre las fuerzas de izquierda de Argentina no le permitió ser un candidato alternativo y popular.

Recordamos a Tosco como un gran dirigente sindical, honesto y luchador, que encabezó numerosas luchas contra las patronales, sus gobiernos y sus cómplices infiltrados en el movimiento sindical.

Para finalizar esta primera entrega, de lo que esperamos podamos materializar en un ciclo de entregas mensuales, dejamos los recuerdos de uno de sus compañeros de aquellos años de lucha.

"Mis recuerdos de Agustín Tosco"

Por José Francisco Páez*

"[...] Yo lo conocí y traté casi toda mi vida. [...] cuando [...] encabezábamos el sindicato de la FIAT -el Sitrac-Sitram- y tratábamos de agruparnos nuevamente en el gremio madre, la UOM, de la cual la patronal lo había hecho salir, el Gringo fue nuestro consejero.

"Después vino el Cordobazo. Y después la represión. [...] Tosco salió de noche a una reunión. Cayó en una redada. A la mañana cuando nos enteramos, ya lo habían trasladado en avión [a Trelew]. En 1975, el gobierno de Isabel lo persiguió hasta su muerte. [...]

"El Gringo, como sindicalista, tuvo muchas virtudes. No robó ni lucró con sus cargos y periódicamente volvió a ponerse el mameluco. Hacía asambleas y consultaba a la base. En defensa de la democracia sindical luchó contra la burocracia peronista.

"Pero además apeló a la movilización. Apoyándose en el hecho de que su pequeño gremio mantenía una unidad casi total, porque hasta el personal jerárquico estaba afiliado, gracias a que el sindicato conseguía beneficios muy por encima del resto del movimiento obrero. Tosco acostumbraba a solidarizarse con las luchas. Se recuerdan las miles de veces que el Gringo sacaba los camiones de la empresa para apoyar una lucha.

"En el terreno político, en cambio, tuvimos diferencias grandes. Recuerdo que me criticó duro porque me definí por el Partido Socialista de los Trabajadores. Es que Tosco reconocía públicamente que era de izquierda y socialista. Pero miraba con malos ojos a quienes nos decidíamos a construir el partido revolucionario. Curiosamente, decía lo mismo que los dirigentes peronistas (como el Negro Atilio López) o radicales (como su amigo, el gráfico Malvar). Ni tampoco se oponía a participar en organismos políticos que el Partido Comunista u otros grupos creaban para establecer alianzas políticas con sectores de la burguesía. Pero en cambio siempre estuvo en contra de que el clasismo tuviera un partido independiente y revolucionario.

"Yo creo que el Gringo fue un sindicalista que quiso un movimiento obrero democrático, fuerte, luchador y que fuera imponiendo reformas sociales progresivas. Por eso luchó gremialmente y por eso apoyó las variantes políticas que dije antes. [...]"

* Fragmentos del texto de Solidaridad Socialista Nº 49 (17/11/1983), cuando se cumplían ocho años del fallecimiento de Tosco. PRT-La Verdad y el PST. Ediciones El Socialista, 2013. Páez fue dirigente del Sitrac-Sitram y del PST.

**Salud compañero Agustín Tosco.
Hasta Siempre!!!**



PREVENCIÓN DE RIESGOS: EL AMIANTO EN LOS LICEOS



RITA BRUSCHI

En la segunda mitad del siglo pasado se estilaba el uso de fibrocemento en techos, cielorrasos, paredes separadoras, tanques de agua, cañerías, etc. para construcciones económicas tales como viviendas, galpones, industrias y centros educativos. Para la elaboración del fibrocemento se utilizaban fibras de amianto, hasta su prohibición en el 2002 a través del Decreto 154/02. En Uruguay se comercializó el fibrocemento bajo la marca Dolmenit de la empresa Eternit. El amianto también se usaba en la vestimenta y fibras textiles ignífugos, en las pastillas de freno y embrague de los vehículos, adornos para repostería, calderas industriales, en la construcción naval y hasta en los filtros del vino para hacer grappa. Se calcula que llegó a haber unos tres mil productos que bajo una u otra forma lo contenían.

El amianto, también conocido como asbesto, es el nombre que toman algunos silicatos que cristalizan en forma de fibras, formadas a su vez por fibrillas de micras de diámetro. Las cualidades físicas y químicas de estos minerales los hace casi indestructibles y por ello se extendió tan ampliamente su uso en todo el mundo, antes de demostrar lo nocivos que son para la salud. Son excelentes ignífugos, tienen baja conductividad térmica y acústica, gran resistencia mecánica y química, y gran elasticidad que les permite ser hilados y tejidos. Además son de fácil y barata extracción.

Muchos de los materiales que contienen amianto, al ser manipulados o fragmentados liberan estas fibrillas, dependiendo de la friabilidad del material y del deterioro en que se encuentren. Su inhalación, así como su ingestión o el contacto a través de la



CHAPAS DE FIBROCEMENTO MUY DETERIORADAS, DONDE SE PUEDEN PERCIBIR LAS FIBRAS DE AMIANTO QUE HAN QUEDADO EXPUESTAS



TRABAJO DE REMOCIÓN DE CHAPAS
DE FIBROCIMENTO CON LAS
PRECAUCIONES QUE REQUIERE

piel, es causa de numerosas enfermedades entre los humanos, tales como la asbestosis, el cáncer de pulmón y el mesotelioma, que pueden demorar más de quince años en manifestarse. El tiempo de exposición, la concentración de partículas y el tipo de amianto están directamente relacionados con la probabilidad de desarrollo de cáncer, así como factores personales como ser fumador.

La presencia de materiales que contienen amianto no necesariamente implica riesgo. Si los materiales están en buenas condiciones no habría problema. El riesgo se presenta a la hora de manipularlos o si están en mal estado, puesto que se pueden liberar las fibras al ambiente. Esto tiene que ver con la friabilidad de los materiales: los que presentan mayor riesgo son aquellos friables, que estando secos se deshacen con los dedos. Los no friables son aquellos en los cuales el amianto está retenido por un ligante fuerte como el cemento, resinas, pinturas. De todas formas, al degradarse o si se rompen al ser manipulados, se transforman en materiales friables y por tanto riesgosos. Tal es el caso de las chapas, cañerías y tanques de fibrocemento.

Hemos relevado, con datos aportados por el Departamento de Estructura Edilicia del CES y por información propia en base a recorridas e informes de compañeros, unos ochenta liceos en todo el país que contarían con algún tipo de estructura con fibrocemento.

Estamos llegando al fin de la vida útil de estas estructuras, y nos encontramos con que tenemos un doble problema por delante: mantener estos materiales en buen estado de conservación en la medida de lo posible, y cambiar aquellos que ya están degradados por otros materiales lo antes posible.

Actualmente, estamos trabajando con la Comisión Bipartita de Salud Laboral del liceo Solymar 1 para elaborar un plan de contingencia de forma de preservar la salud de alumnos y trabajadores a la hora del recambio de casi 4.000 m² de chapas, cielorrasos y separadores de fibrocemento. Lo más aconsejable en estos casos es que el trabajo se haga sin la presencia de personas ajenas a la obra, más allá de que los trabajadores que hagan el recambio de chapas tomen todas las medidas de prevención necesarias.

De todas formas, lo primero siempre es informar la problemática a todos los compañeros y promover la observación de nuestros centros de estudio para ver cuál es su situación al respecto. Por ello, exhortamos a elegir delegados de Salud Laboral sindicales en todos los liceos del país y conformar las Comisiones Bipartitas de Salud Laboral Liceales si no la hubiere en el centro, de forma de tener un lugar desde donde abordar este tema en particular y poder coordinar acciones preventivas.

Secretaría de Salud Laboral de FeNaPES

RESOLUCIONES DE AGD

SÁBADO 5 DE MARZO

Ante el comienzo de cursos del año lectivo 2016, la AGD de FeNaPES resuelve:

A. Rechazar las modificaciones que el CODICEN y el CES impulsan para este año en materia de políticas educativas: inicio a la vida en la enseñanza media, reclusión forzosa de los estudiantes en el liceo cuando no tienen clase, uso de tabletas electrónicas para el control de asistencia, parejas y trío pedagógicos, eliminación de las tutorías en función de la circunstancial respuesta de los estudiantes, etc. Entendemos que todas estas iniciativas atentan contra el sentido que desde el sindicato pretendemos dar a la enseñanza liceal, centrada en la transmisión crítica de los conocimientos disciplinarios que permita la transformación social en términos de justicia y libertad. Afirmamos que el objetivo de las autoridades es reducir al mínimo el perfil pedagógico de los centros de estudio para alcanzar la promesa electoral del presidente Vázquez de eliminar abandonos y repeticiones, aumentando al máximo posible las promociones.

B. Convocar a todos los compañeros a prescindir de los librillos publicados por Pro Lee, del CODICEN, para la presentación de las asignaturas, ya que ello atenta contra la libertad de cátedra.

C. Rechazar el autoritarismo con que la Inspección de Inglés toma decisiones que benefician a una multinacional como Pearson Education, y en detrimento del derecho de los hijos de los trabajadores a acceder a los materiales de estudio. Reivindicamos la libertad de cátedra para elegir los recursos didácticos que cada docente considere adecuados, así como la aplicación de pruebas diseñadas por el mismo.

D. Exhortar a los compañeros a no prestarse para aplicar la encuesta prevista para la segunda semana de clase, pues ello supone violar la normativa vigente, según la cual no pueden pedirse determinadas informaciones a menores de edad, ni pueden manejarse datos privados de las personas sin un consentimiento firmado.

E. Rechazar el inicio de cursos el 1º de marzo, fecha que coincide con los cambios de los planteles docentes, pases en comisión, artículos 20. etc.

F. Exigir al CES la publicación del calendario anual donde se indiquen: fechas de finalización de cursos, períodos de exámenes, vacaciones para estudiantes, etc. Dar como fecha límite para divulgar el calendario, el domingo 27 de marzo.

G. Solicitar entrevista a CODICEN y exigir respuestas ante planteos en un plazo de 72 horas. En caso de no obtener respuestas favorables a lo resuelto, denunciar ante el MTSS la implementación de las parejas y los tríos pedagógicos, pues ello, además de modificar las condiciones laborales unilateralmente, supone una modificación de la carga horaria de los planes vigentes.

H. Encomendar a la Secretaría de Asuntos Laborales reunirse con los coordinadores de Programas de Exploración Pedagógica donde se hayan impuesto las duplas (Contexto de Encierro y Áreas Pedagógicas). Se debe exigir el retiro de las mismas por entenderlo como una modificación de las condiciones de trabajo que no se ajusta a ningún plan vigente, además de una clara violación a la libertad de cátedra.

I. En relación a la Circular de permanencia de los estudiantes en centros desprovistos de funcionarios y edificios adecuados, solicitar entrevista a CODICEN según lo resuelto en el punto g. En caso de no obtener respuestas favorables presentar la denuncia correspondiente ante el MTSS. A su vez la AGD resuelve declarar un paro en cada liceo en el que, pudiendo retirarse, entrar más tarde o no asistir por falta de docentes, se obligue a la permanencia y/o asistencia de los estudiantes. El liceo no es una "guardería".

AFILIATE AL SINDICATO

¿Por qué **afiliarte** a tu sindicato?

Es fundamental **unirnos** y potenciar el colectivo docente frente a posibles avasallamientos de la administración.

Tenés **derecho** a **asesoramiento jurídico** laboral, **hogar estudiantil** para nuestros hijos en Montevideo, **colonia de vacaciones** en Jaureguiberry, **convenios** con empresas de servicios.

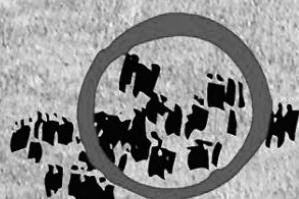
La **FENAPES** representa a los trabajadores Docentes del Consejo de Educación Secundaria, algunas filiales nuclean a administrativos, auxiliares, etc.

**Por Autonomía y Cogobierno
Afíliate y participa desde el Sindicato,
en Defensa de la Educación Pública Estatal.**

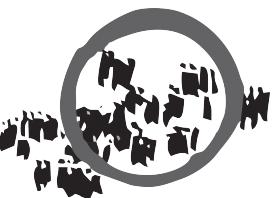
www.fenapes.org.uy



CSEU



¿QUERÉS SER PARTE DE LA FENAPES? AFILIATE



Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria

CSEU - PIT-CNT

FILIAL: _____

Nombre completo: _____

C.I.: _____

Dirección: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____

Tel./cel: _____ correo electrónico: _____

Asignatura: _____ Nº de cobro: _____

Liceos en que trabaja:

1: _____ Nº de horas: _____

2: _____ Nº de horas: _____

3: _____ Nº de horas: _____

Declaro que conozco los Estatutos de FENAPES y me comprometo a cumplirlos. Autorizo a División Hacienda de Enseñanza Secundaria a retener de mis haberes el importe correspondiente a cuota social, el cual será el que fije la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria. Dejo constancia que dicho importe será retenido en forma mensual y en todos los casos, los pagos se computarán a favor de FENAPES.

Fecha: _____ Firma: _____

Contrafirma: _____

Socios que lo presentan:

1: _____

2: _____



CSEU